



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL  
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO  
“FENSECOOP”**

**VIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL  
DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO  
“FENSECOOP”**

**MANIZALES - VILLAMARÍA, JUNIO 27 – 28 – 29 Y 30 DE 2018**

**FIXTURE DE RANA**

**DEPORTE:** RANA.  
**CLASE:** DEPORTE DE EQUIPO.  
**RAMA:** MASCULINO Y FEMENINO.  
**CATEGORÍAS:** ÚNICA

**SELECCIONES INSCRITAS.**

1. Cidecal
2. Coeducar
3. Canapro Bogotá
4. Cooceded
5. Codelmar
6. Coopedar
7. Cootradecun
8. Canapro sucre
9. Codema

**09 EQUIPOS**

Departamento de Caldas  
Departamento de Risaralda  
Distrito Capital  
Departamento de Bolívar  
Departamento de Risaralda  
Departamento de Arauca  
Departamento de Cundinamarca  
Departamento de Sucre  
Distrito Capital

**RANA MASCULINO.** Se conformarán dos grupos uno de cinco equipos y otro de cuatro. Se ubicarán en dos Grupos uno de cinco y otro de cuatro. En la ronda clasificatoria clasificarán los tres primeros de cada grupo. En la segunda vuelta se jugará el torneo de todos contra todos. En la Semifinal clasifican los cuatro primeros. Se enfrentarán alternadamente.



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL  
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO  
“FENSECOOP”**

**GRUPO A.**

Cidecal  
Cooeducar  
Canapro Bogotá  
Cooaceded  
Coodelmar

**GRUPO B.**

Coopedar  
Cootradecun  
Canapro Sucre  
Codema

**RANA FEMENINO.**

**SELECCIONES INSCITAS:**

**11 EQUIPOS.**

Hecho el sorteo los equipos obtuvieron la siguiente numeración:

- |                    |                              |
|--------------------|------------------------------|
| 1. Codema          | Distrito Capital             |
| 2. Cooide          | Departamento de Bolívar      |
| 3. Cootradecun     | Departamento de Cundinamarca |
| 4. Cidecal         | Departamento de Caldas       |
| 5. Coodelmar       | Departamento de Risaralda    |
| 6. Cooaceded       | Departamento de Bolívar      |
| 7. Cooeducar       | Departamento de Risaralda    |
| 8. Coonadoc        | Distrito Capital             |
| 9. Coonace         | Distrito Capital             |
| 10. Cooeducol      | Distrito Capital             |
| 11. Canapro Bogotá | Distrito Capital             |

**RANA FEMENINO.** Se conformarán tres grupos dos de cuatro (4) equipos y otro de tres. Se enfrentarán entre si y para la siguiente ronda clasifican los dos primeros de cada grupo. Se hará por sorteo la ubicación en dos grupos de a tres equipos. Se enfrentarán entre sí, pasan a la siguiente ronda los dos primeros de cada grupo. Para la semifinal se confrontarán el primero del Grupo A contra el Segundo del Grupo B y el Primero del Grupo B, contra el Segundo del Grupo A. Para la final se enfrentarán los ganadores para disputar primero y Segundo lugar y los perdedores por el tercero y cuarto lugar.

**FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL**



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL  
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO  
“FENSECOOP”**

**GRUPO A.**

Coodema  
Cooide  
Cooiradecun  
Cidecal

**GRUPO B.**

Coodelmar  
Cooaceded  
Cooeducar  
Coonadoc

**GRUPO C.**

Coonace  
Cooeducol  
Canapro Bogotá

**REGLAMENTACIÓN RANA. Deporte de Equipo.**

1. Se jugarán partidas de 300.000 puntos, (una sola partida), en un tiempo no mayor de treinta minutos (30). Si pasado el tiempo ninguno de los dos equipos obtiene este puntaje, el marcador quedará como esté en ese momento, ganando el equipo que tenga el mayor número de puntos.
2. El sistema de juego a aplicar será de acuerdo al número de participantes, lo que se definirá en el Congreso Técnico.
  - a. Se jugará con seis (6) argollas por equipo, en forma alterna.
  - b. Antes de iniciar el juego el capitán dará al juez el orden de lanzamiento de su equipo, el cual se mantendrá durante todo el encuentro.
  - c. El lanzamiento debe hacerse argolla tras argolla, esperando que cada argolla repose en la mesa o en el piso. Si se lanzan dos (2) argollas al tiempo perderá su turno.
  - d. El lanzamiento se efectuará a una distancia de 3,50 metros entre la mesa de la rana y la línea de tiro. Si en el momento de lanzar un jugador pisa la línea éste quedará anulado y pierde el tiro.
  - e. Jugador (a) que introduzca todas las argollas por los orificios obtendrá una bonificación de 15.000 puntos para su equipo; si por el contrario deja todas las argollas en el piso o en la mesa sin introducirse en los orificios, se le descuenta 15.000 puntos del puntaje de su equipo. Esta jugada se denomina “Barrida Mixta”.
3. Se establece la siguiente puntuación:



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL  
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO  
“FENSECOOP”**

- a. Juego Ganado: Dos (2) puntos.
  - b. Juego perdido jugando: Un (1) punto.
  - c. Juego perdido por W: Cero (0) puntos.
4. El equipo que pierda por W o por abandono no se volverá a programar y todo lo actuado por él será anulado y será excluido del torneo.
5. En caso de empates en puntos para definir una clasificación, se establecerá el siguiente procedimiento:

Si es entre dos (2) equipos: Clasificará el que haya ganado el juego entre ellos.

Entre tres (3) equipos o más.

- a. Mayor número de juegos ganados.
- b. Mayor Punto diferencia, puntos a favor menos puntos en contra.
- c. Mayor Punto promedio: (puntos a favor dividido por el número de partidos jugados).
- d. Menor número de juegos perdidos.
- e. Sorteo.

**ESCENARIOS DEPORTIVOS.**

**ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO CORRESPONDIENTE A LOS VIII  
JUEGOS NACIONALES DE FENSECOOP.**

**FIXTURE DE RANA.**